INNECESARIEDAD DE PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DEL BLOQUE 6 EN CALLE GENERAL LÁZARO CÁRDENAS (MANZANA 12 BDA. GUADALQUIVIR) DE CÓRDOBA

Exp. GEC: CONTR 2026 293822
Exp. G3: 2026/001265

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 63 a) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Se **INFORMA** que no se hace necesario la publicación independiente en la presente licitación del pliego de prescripciones técnicas particulares por cuanto el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 233 c) del citado cuerpo legal, forma parte del Proyecto de las OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DEL BLOQUE 6 EN CALLE GENERAL LÁZARO CÁRDENAS (MANZANA 12 BDA. GUADALQUIVIR) DE CÓRDOBA, redactado por el Jefe de Sección Técnica de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) D. David Recio Lebrón, con informe favorable del Equipo de Supervisión Técnica de AVRA de fecha 18 de julio de 2025 y aprobado por el Director Provincial de AVRA en Córdoba el 18 de agosto de 2026

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz
Jefe de Sección de Gestión de la D.P. de Córdoba

JOSE ALFONSO SANCHEZ CRUZ		31/08/2026 11:41:15	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw78q95YOBEviM36Jjj1pqMC26Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	